



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 10 de abril de 2018, siendo las 15:30 horas., en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Miguel Becker Alvear, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. ESTEBAN BARRIGA R.  
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. PEDRO DURÁN S.  
SR. MARCELO LEÓN A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. JOSÉ VELASCO G.**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**  
“CONSEJO LOCAL DE DEPORTES”
- 7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 abril de 2018, sin observaciones.

#### **Gimnasta Rítmica**

Concurre al Concejo la joven Javiera Fuentes Bonilla, de 14 años, gimnasta rítmica, para agradecer el apoyo municipal a través de una Subvención Municipal, que le permitió participar en un Campeonato Panamericano, desarrollado en Daytona U.S.A. Ha clasificado además a 2 eventos en Medellín, Colombia, reiterándose que solo ha venido a agradecer el apoyo Municipal.

Se exhibe un pequeño video donde se muestra una síntesis de sus logros y anhelos de esta joven deportista.

Junto a su entrenadora y su madre son saludadas por los presentes recibiendo un presente y compartiendo una fotografía que registra este momento.

## **2.- CORRESPONDENCIA**

Solicitud de Audiencia de KEYUN, Corporación de Defensa y Promoción de Derechos Culturales, para exponer trabajo e inquietudes de la Agrupación, que se concederá en una próxima Sesión.

## **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Semana del 03 al 10 de abril de 2018

- Desayuno en Terreno con familias del Programa Seguridad y Oportunidades, Portal San Francisco.
- Invitación del Gobernador de Cautín a un almuerzo protocolar con Intendente de la Araucanía, con el fin de compartir con los Alcaldes de las 21 Comunas de la Provincia y definir lineamientos de trabajo para este año, centro de Eventos Las Rosas, camino Temuco- Cunco Km. 2”.
- Inauguración Obras de Mejoramiento de las copropiedades Block A y M, Población Llaima.
- Punto de Prensa, Lanzamiento Temporada Artística año 2018, Teatro Municipal Temuco.
- Invitación Club Adulto Mayor Asunción, a participar de reunión semanal.
- Invitación Director Liceo Pablo Neruda al Acto de Celebración del Aniversario N° 130.
- Tarde entretenida en el Parque Corcolen con niños y adultos mayores.
- Saludo y visita junto a 140 Adultos Mayores talleres de Folclore al Centro Comunitario de Labranza.
- Saludo Sra. Nilda Inostroza Rodríguez, por su cumpleaños N° 100.
- Inauguración Cámaras de Seguridad, Sede Social, Petrarca N° 15465, Villa Italia, sector Amanecer.
- Invitación Presidenta Junta de Vecinos N° 38 Turinguia, a la Celebración N° 50.
- Hito de Cierre Barrio Padre Hurtado.
- Invitación Junta de Vecinos El Tránsito Villa Los Ríos, a la Inauguración del Proyecto “Cámaras de Seguridad (FNDR)”.
- Lanzamiento del Segundo Libro Intercultural de Temuco, Escuela Mañío Chico.
- Celebración Aniversario N° 1 Centro Comunitario Curiñanco.

- Inauguración Baños Escuela Standard.

#### 4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal, presenta el informe de seguimiento a requerimientos formulados por los señores Concejales en Sesión de Concejo pendientes:

SESIÓN DE CONCEJO	6 DE MARZO	<b>CONCEJAL SR. DURAN</b>
MATERIA	SOLICITA REPARACION ADOQUINES, FRENTE A CEMENTERIO	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	
<b>RESPUESTA</b>	<b>PENDIENTE</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	6 DE MARZO	<b>CONCEJAL SR. SALINAS</b>
MATERIA	CALENDARIZACION USO ESTADIOS, PRIVILEGIANDO A DEPORTISTAS DEL SECTOR.	
INFORMADO A	DIRECTOR DIDECO	
<b>RESPUESTA</b>	<b>PENDIENTE</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	13 DE MARZO	<b>CONCEJAL SR. SALINAS</b>
MATERIA	SOLICITA CONOCER ESTADO DE AVANCE ESCUELA DE TALENTOS EN BOX.	
INFORMADO A	GILBERTO MONTERO	
<b>RESPUESTA</b>	<b>PENDIENTE (MAIL Sr. Montero)</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	20 DE MARZO	<b>CONCEJAL SR. NEIRA</b>
MATERIA	SOLICITA PERFILAMIENTO INGRESO A LOS 2 PUENTES DE LABRANZA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO / RED VIAL	
<b>RESPUESTA</b>	<b>Vía mail el 09 de abril.</b>	

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>20 DE MARZO</b>	<b>CONCEJAL SR. BIZAMA</b>
<b>MATERIA</b>	SOLICITA COORDINAR CON MUNICIPIO CIERRE PERIMETRAL SITIO CORRESPONDIENTE A LA 8va. COMISARIA DE CARABINEROS, REPARACION DE VEREDAS, CORTE DE PASTIZALES SOLICITADO POR VECINOS DEL LUGAR.	
<b>INFORMADO A</b>	DIRECTOR DE ASEO Y OBRAS	
<b>RESPUESTA</b>	<b>PENDIENTE</b>	

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>20 DE MARZO</b>	<b>CONCEJAL SR. NEIRA</b>
<b>MATERIA</b>	SOLICITA INFORMACION ACERCA DE AVANCE CONSTRUCCION SEDE VILLA LAS PRADERAS DE SANTA CAROLINA.	
<b>INFORMADO A</b>	DIRECTOR DE SECPLAC	
<b>RESPUESTA</b>	<b>Vía mail el 10 de abril</b>	

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>03 ABRIL</b>	<b>CONCEJAL SR. VELASCO</b>
<b>MATERIA</b>	SOLICITA INFORME AVANCE PROYECTO MERCADO MUNICIPAL	
<b>INFORMADO A</b>	DIRECTOR DE PLANIFICACION	
<b>RESPUESTA</b>	<b>Vía mail 10 de abril.</b>	

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>03 ABRIL</b>	<b>CONCEJAL SR. SALINAS</b>
<b>MATERIA</b>	SOLICITA REPARACION Y/O HACER EFECTIVA BOLETA DE GARANTIA A EMPRESA POR TRABAJO MAL REALIZADO EN ADOQUINES DE CALLE ZENTENO.	
<b>INFORMADO A</b>	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	
<b>RESPUESTA</b>	<b>PENDIENTE</b>	

<b>SESIÓN DE</b>	<b>03 ABRIL</b>	<b>CONCEJAL SR.</b>
------------------	-----------------	---------------------

CONCEJO		<b>VELASCO</b>
MATERIA	SOLICITA REPOSICION LUMINARIA EN CRUCE CAMINO DE INGRESO HACIA VILLA AYELÉN	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	
<b>RESPUESTA</b>	<b>Vía mail. 06 de abril 2018</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	03 ABRIL	<b>CONCEJAL SR. VELASCO</b>
MATERIA	SOLICITA CORTAR ARBOL QUE PODRÍA CAER SOBRE VIVIENDA DE VECINOS EN CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	
<b>RESPUESTA</b>	<b>se pidieron más antecedentes al Concejal.</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	03 ABRIL	<b>CONCEJAL SR. BARRIGA</b>
MATERIA	REITERA SOLICITUD DE INSTALACION DE LUMINARIA PENDIENTE EN PLAZA BAYONA	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	
<b>RESPUESTA</b>	<b>Vía mail el 06 de abril.-</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	03 ABRIL	<b>CONCEJALA SRA. SAFFIRIO</b>
MATERIA	SOLICITA URGENTE FISCALIZACION Y COORDINACION ENTRE CARABINEROS Y SEG. CIUDADANA A BAR QUE FUNCIONA COMO AFTER SIN AUTORIZACION.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS	
<b>RESPUESTA</b>	<b>Vía mail el 10 de abril</b>	

SESIÓN DE CONCEJO	03 ABRIL	<b>CONCEJAL SR. VELASCO</b>
MATERIA	SOLICITA INSTALACION DE LOMO DE TORO EN AVDA. LAS ENCINAS CON HERNAN CORTES, CALZADA NORTE.-	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	

<b>RESPUESTA</b>	<b>Vía mail el 10 de abril</b>
------------------	--------------------------------

## **5.- MATERIAS NUEVAS**

### **Informe de Comisiones**

#### **ACTA COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE**

El miércoles 21 de marzo de 2018, siendo las 12:30 horas, se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro Durán, José Luis Velasco y Roberto Neira que la preside.

Participan el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Encargado de Medio Ambiente don Patricio Figueroa y la funcionaria de la Dirección de Aseo, Sra. María José Saavedra.

La reunión tuvo por finalidad conocer “Acciones Propuestas de Minimización y Valorización de Residuos Sólidos Domiciliarios”.

El Sr. Bahamonde expresa que consiste en la habilitación de dos puntos limpios móviles para el depósito segregado de RSD y su posterior reciclaje. Diseñado para trabajar con equipos poli brazos, los que la pueden transportar a distintos lugares, para distintos tipos de RSD que en su interior cuenta con 10 contenedores plásticos con ruedas, el costo de esta habilitación asciende a la suma de \$ **16.107.840.**

Asimismo se contempla la adquisición de un camión Volkswagen Constellation 17.280 con Ampliroll, año 2018, con una capacidad de carga de 17.164 kilos, para el transporte de Puntos Limpios a distintos lugares. El costo de esta inversión es de \$ **89.250.000** y el costo en contratación de Personal sería de \$ **7.200.000.**

Respecto a los lugares donde se pretenden habilitar estos puntos, son 9 macro sectores de la comuna; Amanecer, Campos Deportivos, Labranza, Millaray, Fundo El Carmen.

Se aclara que esta operación consistirá en la instalación a partir de la 09:00 y retiro a las 16:00 horas. Se contemplan talleres de educación realizados en las Juntas Vecinales de modo de dar un correcto uso a los equipos. Cada equipo tendrá un tiempo de rotación de 15 días en cada lugar, estimándose que se podría cubrir

mensualmente 3 lugares por cada macro sector. En cuanto a los materiales recopilados, éstos se acopiarán en bodega ubicada en el Recinto La Zanja para luego ser entregados a recolectores de base y/o comercializados mediante licitación pública.

A fin de minimizar la cantidad total de RSD, de cada casa se considera la compra y entrega de 1.000 composteras en las distintas viviendas de los sectores considerados, también acompañado de educación, seguimiento y funcionamiento en cada vivienda, trabajo que contará con el apoyo de dos profesionales del área ambiental y en conjunto con el Depto. de informática y Comunicaciones.

### COMPOSTAJE DOMICILIARIO

Este consiste en un Kit a entregar considera una compostera, un bastón aireador, un contenedor para residuos orgánicos compostables, un manual de usuario, el costo de esta inversión es de \$ **69.775.650** y el costo de contratación a honorarios es de \$ **8.400.000**.

### FUNCIONAMIENTO

En cuanto al funcionamiento, se abarcarán los 9 macro sectores de la Comuna, con una cobertura de **111** beneficiarios por macro sector, estos equipos serán entregados por orden de llegada, habilitándose una plataforma de postulación para que cada solicitante acceda en forma libre. Para la capacitación y educación, se citará a los beneficiarios por macro sector a talleres coordinados con antelación.

### PLAN DE DIFUSIÓN

Este Plan tiene como fin hacer conciencia en los vecinos acerca de la importancia de la correcta gestión de residuos y la importancia de las acciones de cada vecino en este tema, la difusión se hará a través de pendones, lienzos y material gráfico, como también la exhibición de videos educativos y su costo de inversión asciende a la suma de \$ **5.000.000**.

El costo total de estas acciones es de \$ **195.733.490**.

Se contemplan iniciativas con fondos extrapresupuestarios, como:

- **Proyecto de Educación- Fondo Ley de Fomento al Reciclaje**, al cual el Municipio postuló, que es de \$ **10.000.000**, que financia el Ministerio de Medio Ambiente y consiste en la habilitación de un carro móvil Educativo en materia de

segregación y valorización de RSD, el cual circulará por los macro sectores de la Comuna y lo operarán los recicladores de base.

- **Punto Limpio Sector Las Quilas**, enmarcada en el proyecto “Construcción Red de Puntos Limpios en la Región de La Araucanía”, por **M\$ 100.000**, consiste en la construcción de un punto limpio Industrial, equipado con estacionamiento, Sala de Capacitaciones, el que se encuentra ahora en la etapa de entrega de antecedentes adicionales a nivel Regional.

Se intercambian opiniones respecto a estas iniciativas y el Concejal Sr. Velasco sugiere que los horarios se dispongan en función de los vecinos y no de los funcionarios, para que la gente pueda estar en sus casas. Además de solicitar se consideren tres contenedores y duplicar el costo del Plan de Difusión de 5 a 10 millones de pesos y difundir además a través de redes sociales.

El Concejal Sr. Durán sugiere agregar el día domingo también, a lo que el Sr. Bahamonde señala que se considerará sumando entonces a 28 los puntos de retiro. Asimismo al Concejal le preocupa lo que pase en unos meses, teme que se llegue a depositar cualquier cosa en estos puntos, por lo que sugiere se ponga a una persona de punto fijo en estos lugares, como asimismo se instale un techo dadas las condiciones climáticas de esta Región.

El Concejal Presidente de la Comisión señala que estas observaciones son producto de lo visto en la Gira Técnica a Santiago y señala que envió al Administrador, antecedentes que dicen relación con una Pasantía a la ciudad de Bilbao España, para conocer in situ la Planta de Reciclaje, que en principio el Sr. Alcalde estaría de acuerdo para realizarla, agregando que Bilbao es una ciudad de similares condiciones a la nuestra, con 450 mil habitantes, cuya experiencia es reconocida.

## **ACTA COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE**

El lunes 9 de abril de 2018, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio y Sres. Esteban Barriga, Jaime Salinas y Roberto Neira que la preside.

Participan el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Encargado de Medio Ambiente don Patricio Figueroa y don Eduardo Araneda Profesional de Medioambiente, de la misma Dirección.



La reunión tuvo por finalidad recibir al Sr. Richard Caamaño, Pdte. de la Asociación de Consumidores de Leña, junto a don Hugo Marín Secretario Técnico del Sistema Nacional Certificación de la Leña en la Araucanía (COSEL) y la Sra. Fernanda Andrade profesional de apoyo del COSEL.

El Sr. Caamaño, señala que la idea, es dar a conocer lo que se está haciendo en materia de contaminación atmosférica, tema en el que llevan años trabajando, han realizado diversos Seminarios, Cursos y Diagnósticos además de otros eventos para llamar la atención respecto a la contaminación atmosférica y a la reducción de material particulado, agregando que hoy en el contexto del Plan de Descontaminación hay una serie de medidas y situaciones que se han dado por lo que estiman conveniente dar a conocer y plantear su opinión al respecto, como instituciones que tienen roles definidos y colaboran mutuamente, y cuál es su posición hoy día. El trabajo lo han realizado a nivel de organizaciones ciudadanas, es así como han levantado información sobre la posición de los vecinos que fueron afectados por las diversas medidas que se han ido tomando. Encuentros que nacen a partir de la Contaminación y siguen con gran parte de los dirigentes vecinales que se han involucrado en las medidas del PDA, y que cuando se hizo la consulta pública participaron, realizando cerca de 80 observaciones al PDA.}

Señala el Sr. Caamaño que de dicho escenario nace el concepto de “humo visible” que hoy es política pública, no queda como se esperaba, pero está y es un elemento importante en términos de medidas que permite apreciar cómo la gente ve estas decisiones. Se refiere a que a contar de enero 2018, se prohíbe el funcionamiento de estufas de cámara simple, lo que cambia el escenario para muchos usuarios que no podrán usar las que no tienen, “templador”, sin embargo estiman que es un sin sentido exigir que no enciendan sus calefactores aquellas personas que cuentan con una estufa certificada, que han hecho el esfuerzo por cambiarla, con leña certificada y uso adecuado, que además cumplen con los estándares de emisiones exigidos, en días de pre emergencia o emergencia.

Ante consulta del Presidente de la Comisión, respecto de la cantidad de 45.000 estufas y de la fecha de los datos señalados, el Sr. Caamaño indica que corresponden a octubre de 2017, incluye salamandras, pero no cocinas ya que finalmente se levantó su prohibición dando paso a un proceso gradual de cambio, comentando que en la zona hay dos fábricas de cocinas, que cumplen con los requisitos para ser usadas, incluso una de ellas fue la mejor evaluada a nivel nacional.

La Concejala Sra. Saffirio hace mención al local de pollos asados, con gran emisión de humo, consultando por esos casos, ya que la multa es para particulares pero no para los grandes, considerando que dicho caso debiera estar sancionado.

El Sr. Figueroa, de la Unidad de Medio Ambiente del Municipio, indica que está en proceso de fiscalización y Salud ya lo infraccionó.

El Sr. Director de Aseo, señala que en los nuevos artículos agregados del PDA restringen el desarrollo de estas actividades a no ser cambien el combustible o la tecnología usada.

El Sr. Caamaño, exhibe un video en el que uno de los cuadros referido a certificación, permite apreciar la baja de emisiones, ya que hoy los calefactores a leña se encuentran muy cerca a las estufas a pellets, la diferencia de rango es muy baja, obviamente con leña seca y manejo adecuado de los calefactores, sumado a una educación ad hoc al momento que se haga el recambio o se compre en el mercado. Hicieron un estudio de emisiones en condición real, en Fundo El Carmen, con una estufa certificada de recambio con leña sobre un 42% de humedad y otro con 16% de leña certificada, que también da pie para afirmar la efectividad de las estufas que responden a la norma, por tanto pueden usarse. Comenta que últimamente los recambios apuntan al pellets y a parafina, pero no a la leña a pesar de la demanda de los usuarios, mencionando la importancia de los costos asociados a los aislantes térmicos de la vivienda, ya que de no haber una buena aislación térmica de la casa, no es recomendable cambiar a pellets de costo más alto, al igual que al usar parafina, exhibiendo un gráfico que demuestra que al usar una estufa mejorada ya se aprecia la disminución de material particulado situación que mejora aún más al contar con una casa con eficiencia energética, donde el material particulado emitido al año alcanza los 51 kilos, por lo que deduce que los ejes estructurales a considerar serían, la vivienda térmica, el combustible empleado y la tecnología del calentador.

En términos de costo exhibe un cuadro comparativo respecto a los gastos de implementación del sistema en donde la leña también resulta más eficiente, de ahí la importancia de introducir el recambio leña por leña, ya que cuando se usa bien, los resultados son buenos y en el caso de los humos visibles, plantean que se mantenga este concepto, en tiempos de emergencia y pre emergencia, que no se prohíba a la gente que hace el esfuerzo de mejorar su casa y

comprar un calefactor certificado, le parece un despropósito pedirles que no las usen, ya que el humo visible es el mejor método de fiscalización como lo hacen en otras regiones como el Maule y Osorno.

El Concejal Sr. Salinas consulta como se puede revertir esta situación.

El Sr. Caamaño indica que es el Ministerio de Medio Ambiente quien ejecuta esto y decreta la medida para el año siguiente, manteniendo las medidas de pre emergencia y emergencia, por ello propone hablar con la autoridad para que se baje esta decisión se considere el humo visible, por cuanto está el compromiso de la gente, de los dirigentes para generar incluso su propia auto fiscalización, ya que las mismas Juntas de Vecinos son capaces de preocuparse que sus vecinos no emitan humos visibles.

El Concejal Sr. Neira consulta como el Municipio puede colaborar.

El Sr. Caamaño señala que el Municipio ha sido actor relevante, liderando estos temas a nivel nacional, la 1ª Ordenanza de leña se hizo aquí y hoy es copiada por otras Comunas, podría además cumplir una labor educativa a través de las Juntas de Vecinos, de la DIDECO y los Asesores Comunitarios, orientando en acciones colectivas de compra y uso de leña, educando en el cómo comprar en conjunto.

Ejemplifica con el caso de los vecinos de Fundo El Carmen, donde 450 familias se vieron beneficiadas con una Compra Colectiva, de 3.500 mts<sup>3</sup>.; formaron una cooperativa de consumo, negocian la compra para el año y ahora levantarán un Centro de Acopio en una hectárea cercana, es decir, acercan la leña a su sector, la distribuyen y administran ellos mismos e incluso adquirieron 100 estufas Bosca de última generación a un excelente precio para sus vecinos.

Al Pdte. de la Comisión, Sr. Neira, le parece una gran idea la compra colectiva, y solicita se haga llegar el listado de proveedores de leña certificada para incluir en la presente Acta.

El Sr. Caamaño señala que se crean ciertas barreras con las medidas de la norma, limitando que los usuarios se comprometan y los proveedores tengan más seguridad en la compra y pongan mejor calidad de leña al mercado.

El Concejal Sr. Barriga consulta si en base a la experiencia, el trabajo realizado el año pasado, hubo menor crisis, se pregunta por qué razón y cuántas estufas debieran cambiarse.

El Sr. Caamaño, señala que responde a diversos factores, no obstante se han cambiado alrededor de nueve mil y son aproximadamente 27 mil estufas las que debieran cambiarse.

Seguidamente se exhibe un video de la Feria Internacional de Dendroenergía de La Araucanía-Chile, evento empresarial y de encuentro con los consumidores del mercado de la biomasa, FIDA, realizado el 2016, indicando que entregarán al Municipio una propuesta tendiente a realizar nuevamente esta Feria, en el mes de agosto en adelante, hay gran cantidad de empresas interesadas en participar, y sólo se podrá hacer si se cuenta con el apoyo del Municipio que ha liderado por mucho tiempo el tema de la contaminación atmosférica a nivel nacional como asimismo los temas de biomasa.

La Comisión acuerda, reunirse nuevamente el lunes 16 de abril a las 11:00 horas, una nueva reunión de esta Comisión, solicitando el Sr. Neira reforzar las materias referidas a la compra colectiva y otras ideas con que el Municipio pudiera colaborar. Agradece la presentación reiterando la importancia de lo expuesto.

El Concejal Sr. Velasco sugiere se invite a personal de la SEREMI del Medio Ambiente, para comparar antecedentes e intercambiar opiniones sobre el tema.

### **Acta Comisión de Finanzas**

El lunes 9 de abril de 2018, siendo las 12:20 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres. Esteban Barriga, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez la Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Salud don Carlos Vallette; el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo y los funcionarios de Salud, doña Mónica Sánchez, y de Educación doña Ana Vera, el funcionario de Adm. y Finanzas don Cristian Gajardo y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

**1) PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

- a) **Ord. N° 554**, del 06 de abril de 2018, solicitud Pre- Aprobación Patente de Cabaret, presentada por la SOCIEDAD COMERCIAL SAN MARTIN SPA, con domicilio comercial en calle San Martín N° 387.

La DIDECO informa que la JJ.VV. Carrera N° 3, se encuentra en proceso de cambio, sin embargo se recibió informe de la Secretaría de dicha Junta Vecinal, rechazando la solicitud, dado que en el sector existen demasiados locales de alcoholes, pero no se adjunta Acta, ni firma de la Directiva. Seguridad Ciudadana indica que recibió los Informes del 1° y 2° Juzgados de Policía Local en los que no se registran infracciones pendientes a la Ley de Alcoholes y que no hay Informe recepcionado de Carabineros.

En el análisis del tema, el Concejal Sr. Barriga estima que si se normaliza esta patente, habría una mejor fiscalización de la entidad sanitaria para las trabajadoras del local.

La Concejala Sra. Carmine plantea la conveniencia de tener en estos casos un Informe sobre las condiciones y autorizaciones sanitarias.

El Sr. Saavedra sugiere que el Concejo pudiera solicitar a la Dirección de Obras mayores antecedentes de la distribución y autorización de las dependencias y destinos del local, como de accesos, 2° piso, etc.

Se acuerda disponer de esta información previa a la Sesión para resolver fundadamente.

El Concejal Sr. Velasco observa que la solicitud es específica para una Patente determinada y que de acuerdo a los antecedentes técnicos el requerimiento cumpliría por lo que cualquier otra observación corresponde a suposiciones. Sin embargo se acuerda resolver esta solicitud en Sala con los antecedentes que entregará la Dirección de Obras.

Sometida la propuesta a votación arroja el siguiente resultado:

**A FAVOR**

**RECHAZA**

Sr. Neira  
Sr. Bizama  
Sra. Saffirio  
Sr. Barriga  
Sr. Velasco  
Sr. Salinas  
Sr. León

Sra. Carmine  
Sr. Durán  
Sr. Presidente

**En consecuencia se aprueba la propuesta.**

La Concejala Sra. Carmine da lectura al siguiente texto, para fundamentar su voto de rechazo:

Respecto de esta patente, yo votaré rechazándola, toda vez que mi voto será en conciencia, la cual impide que traicione mis principios.

Efectivamente, se ha solicitado la aprobación de una patente de cabaret, pero de lo que se trata en la realidad no es un cabaré sino un prostíbulo encubierto. Lo que señalo no es por una suposición, sino que ha sido reconocido por su propia dueña, en correo que me hiciera llegar y luego, en diversos whatsapp. Pasaré a leer los pasajes más explícitos "Dentro de unos días más revisarán mi carpeta, tengo un local que muchos conocen. Este local funciona con patente de alcoholes y hospedaje, ya que no existe la patente de prostitución...les rogaría que a la hora de ver los antecedentes, no sean tan prejuiciosos ni se hagan los puritanos y tengan un poco más de criterio, ya que tienen madre, hermanas, hijas, sobrinas y primas..."

Sin perjuicio de la respuesta dada por el DOM en relación a mi consulta, esto es, que se trata de una vivienda que en el primer piso tiene patente de restaurant y en el segundo sigue siendo vivienda, no aprobaré una patente de cabaret que en realidad es un prostíbulo encubierto.

Tomando las palabras de la dueña de la patente, esto es, precisamente por ser madre, hija, hermana, sobrina, votaré rechazando dicha patente.

Los prostíbulos podrán existir, pero, jamás con mi voto.

El Concejal Sr. Durán señala adherirse a este planteamiento, pero además la rechaza porque la contribuyente le hizo llegar una nota y fotografías, y como se trata de un Cabaret le preocupa la música en vivo, desconociendo las medidas de mitigación por ruidos molestos a los vecinos, dada las características que observó en las fotografías.

El Concejal Sr. Velasco reitera que se solicitó una Patente de Cabaret, si fuera encubierta, serán los órganos que correspondan de ocuparse de sacar a la luz lo que se oculta y si no cuenta con las condiciones acústicas le preocupa que la Dirección de Obras la autorice.

El Concejo actúa de acuerdo a la información oficial. Algo estaría fallando si no cumple el tema acústico y tiene autorización de Obras.

La Concejala Sra. Saffirio señala sorprenderle algunos comentarios y le parece absurdo, porque entiende que la prostitución no es ilegal en este país y esta contribuyente se está acogiendo a su derecho que es tener una patente de Cabaret que cumpliría con los requisitos. Ojalá que lo mismo que ella está ofreciendo pase en todo los lugares clandestinos para menos riesgo sanitario, según acota.

El no tener patentes significa dar pie a que sigan funcionando estos locales clandestinamente.

El Concejal Sr. Neira le sorprende la postura de ciertos Concejales respecto de este local del que nunca se ha tenido un reclamo, siendo que él ha traído a este Concejo el caso de varios locales nocturnos, con firmas de vecinos para cerrarlos y los aprueban, además aceptan apelaciones en la Comisión de Finanzas, con certificados notariales que no corresponde para que presenten nuevamente los requerimientos.

Hoy las noticias se refieren al aumento de Sida en Chile que ha superado a África y si no somos capaces como Municipio de ejecutar y educar en los colegios el tema de la sexualidad, el uso del preservativo, la responsabilidad y buscar medidas alternativas de protección. Por eso prefiere tener un prostíbulo legal, con fiscalización del Ministerio de Salud, con carnet sanitario a ocultar una realidad de proliferación de clandestinos es ese sector, de manera de transparentar estos lugares de comercio sexual en la comuna.

La Concejal Sra. Carmine solicita a la Concejala Sra. Saffirio más respeto y no trate de absurdo su voto en contra, que requiere de un mínimo de respeto a los votos de esta Concejala.

En segundo término y respecto al Concejal Sr. Neira, aclara que precisamente ella solicitó que se acogiera la apelación del Pub al que se refirió, porque estaba cumpliendo con los requerimientos de la Dirección de Obras.

Finalmente expresa que esta Patente de Cabaret se aprobó y podrán existir los prostíbulos pero no con su voto.

La Concejala Sra. Saffirio expresa que si la Concejala Sra. Carmine recogió así su comentario, no se refería a su votación, sino que desconocer el tema de los prostíbulos es tapar el sol con un dedo, por lo que le pareció absurdo creer que no autorizar estas patentes no van a seguir funcionando, porque así va a ocurrir.

## 2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

### a) Modificación Presupuestaria N° 27 de Educación

Hace la presentación, doña Ana Vera.

La propuesta tiene por finalidad una Modificación al Presupuesto de Gastos de la Gestión SEP, por **M\$ 50.350**, por necesidades del servicio.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFIC. N° 27 , GESTION SEP.			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			0
<b>C.</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>73.190</b>	
	No hay		
2152102001004003	PERS. DOC. CONTRAT. Sobresueldos_compl. Zona		505
2152102001044	PERS. DOC. CONTRAT. Sobresueldos_asig. De experienc.		2.220
2152102001045	PERS. DOC. CONTRAT. Sobresueldos_asig. Tramo Des. Prof.		4.480
2152102001047002	PERS. DOC. CONTRAT. Sobresueldos_asig. Respon. Tecn. Pedag.		500
2152102001999003	PERS. DOC. CONTRAT. Sobresueldos_Otras Asign. Plan. Supl.		60
2152102002002	PERS. DOC. CONTRAT. Aportes del Empleador		1.275
2152103004001004	OTRAS REM. COD. TRABAJO		26.590
2152103004002004	OTRAS REM. COD. TRABAJO, Aportes del empleador		1.200
2152103999999002	OTRAS REM. COD. TRABAJO, Indemnizaciones		900
2152201001001	ALIMENTOS Y BEBIDAS: Para Personas		4.310
2152202002001	VESTUARIO Y PREND. DIV. DE VESTIR		2.000
2152208999	OTROS SERV. GENERALES		13.300
2152209005	ARRIENDOS MAQUINAS Y EQUIPOS		3.200
2152401008	AL SECTOR PRIVADO: Premios		1.000
2152904	ADQUIS. DE MOBILIARIO		7.000
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		4.650
<b>D.</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>73.190</b>	
2152102001001	PERS. DOC. CONTRAT. Sobresueldos_Sueldos base		7.640
2152103005	OTRAS REM. COD. TRABAJO, suplenc. Y reempl.		900
2152204002001	TEXTOS Y OTROS MATER. ENSEÑANZA		9.800
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS, Y ACCES. COMPUTAC.		1.200
2152207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		1.000
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		30.000
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION		13.600
2152401008	AL SECTOR PRIVADO: Premios		1.000
2152905999	ADQUIS. MAQ. Y EQUIPOS, OTRAS		2.400
2152906001	EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFÉRICOS		5.650

**Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones,**



se propone su aprobación formal.

### Modificación N° 28, Pro Retención

La propuesta tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos de Gestión Pro Retención por M\$ 13.000, solicitado por el Liceo Tecnológico para ajustar aumentos y disminuciones del Presupuesto de gastos según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 28 GESTION PRO-RETENCION				
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>				<b>0</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>		
		NO HAY		
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>0</b>
		NO HAY		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>		<b>13.000</b>
2152202002001	210852	BS. Y SERV. CONS. VESTUARIO Y PREND. DIV. VEST.		13.000
		<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>13.000</b>
2152204002001	210852	OTRAS REMUN. COD. TRAB. Otras		13.000

Analizada la Propuesta, y no habiendo observaciones, se propone su aprobación formal.

### Modificación Presupuestaria N° 10 - Municipal

Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad disponer de recursos para financiar proyecto de inversión asociado a la reposición de la escala mecánica del edificio municipal de calle Prat 650.

El detalle de la modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 010 / 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
<b>A.</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>0</b>	
		NO HAY	
<b>B.</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>0</b>	
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
<b>C.</b>	<b>DISMINUCION M\$</b>	<b>60.000</b>	
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	60.000
<b>D.</b>	<b>AUMENTO M\$</b>	<b>60.000</b>	
31,02,004	11,06,01	Reposición escalera mecánica Edificio	60.000

Se agrega que la actual escala tiene uso por más de 30 años y ha sufrido varias reparaciones, superando con creces la vida útil de la implementación de este equipo, recomendándose el reemplazo de éste por uno nuevo.

El Sr. Director de Administración y Finanzas agrega que se solicitó a la Empresa colocar dos escalas, una de subida y otra de bajada para mejorar el sistema de ingreso y salida del edificio, incluso con una prolongación hasta el ingreso del edificio y el peor escenario sería una reposición de la actual escala.

Ante planteamiento del Concejal Sr. Velasco que sugiere la detención de la escala frente al acceso al Concejo Municipal, el Sr. Saavedra señala que la caja bajo la escala no da el espacio suficiente para ello.

**No habiendo observaciones de relevancia, se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.**

### **3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS**

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La propuesta tiene por finalidad autorizar la suscripción de los siguientes Contratos:

a) Trato Directo “Adquisición y Provisión de Luminarias para 7 sectores ubicados en Villa El Salitre y Villa Oasis, de la Comuna de Temuco, al proveedor Ingeniería, Servicios y Asesorías Paredes-Hidalgo Ltda. por **\$ 29.960.874**, IVA incluido, con una vigencia de 60 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Se agrega que se solicitó a la Subsecretaría de Prevención del Delito poder utilizar excedentes originados por la diferencia entre el Presupuesto existente y el ofertado, para ampliar cobertura de iluminación pública en sectores que no contaban con este servicio o era deficiente, para mejorar condiciones de seguridad para los vecinos de estos sectores.

El Concejal Sr. Barriga, agrega que se trata de proveer de luminarias para la Villa Oasis, que apoyará, pero que quede claro, que se trata de un loteo irregular, para que no se objete después los apoyos a otros loteos en situación similar.

La Concejala Sra. Saffirio considera necesario conocer cuáles son los requisitos que se deben cumplir para la regularización

del loteo frente a lo cual, la Concejala Sra. Carmine señala que los requisitos están claramente definidos en la Ley de saneamiento y regularización y se ofrece a hacer una exposición al respecto.

El Administrador Municipal don Pablo Sánchez agrega que en estos casos se pueden hacer inversiones cuando cuentan con recepción provisoria y están en proceso de regularización.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

- b) “Servicio de Provisión de Licencias, Consultoría y Alojamiento de solución Municipal”, con el adjudicatario ESRI CHILE S.A., por un monto de **\$ 113.615.000** IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 años desde la puesta en marcha, habilitación y entrega de los productos.

En este Contrato se garantizará al Municipio acceso a un paquete de productos Esri o similar, incluida la mantención de todos los software.

El Servicio entregará también asesoría técnica, reuniones de Planificación y revisión, plan de trabajo, asesoría y capacitación que se debía crear por el Municipio, además el Hosting, servicio de soporte de alojamiento y Monitoreo, Plataforma Esri ArcGis Cloud o similar.

Se destaca que esta misma será administrada por la SECPLAC y la DOM, especialmente por la Unidad de Catastro y cada Unidad Municipal irá alimentando el Sistema Informativo.

El funcionario de informática, Sr. Cristian Gajardo, entrega además antecedentes respecto al Sistema de Información Geográfica, que existe una complementación que data del 2010 a la fecha, que está disponible en más de 200 PC del Municipio y que pueden acceder externamente otros organismos o Servicios como Bomberos, Corredores de Propiedades, Inversionistas etc., pero que tiene ciertos límites de información.

Por ello se consideró necesario mejorar este sistema, para lo cual se hizo un llamado a licitación pública que ahora se está adjudicando y que en síntesis contempla, proyecciones como por ejemplo:

- Base de datos del CENSO 2017, asociado a la Cartografía de la Comuna.

- Base de datos georeferenciado de las cámaras de aguas lluvias, zonificación de limpieza por el Camión vector, ubicación de áreas verdes y áreas prioritarias de acuerdo a vulnerabilidad social.

Finalmente fortalecer una plataforma nueva de geodatos y cartografía temática abierta a la Comunidad.

Con estos antecedentes entregados y compartiendo la necesidad y conveniencia de implementar este sistema informático, se propone la aprobación formal para la suscripción del respectivo Contrato.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

- c) Convenio Marco Grandes Compras, “Adquisición de Licencias para 750 usuarios para Sistema de Información de Gestión

Administrativa y Clínica, para los Establecimientos de Salud del DSM Temuco”, con el oferente Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud SPA., por un valor de **\$ 155.267.582**, IVA incluido, la vigencia de estas licencias es de un año contado desde el envío de la orden de compra a través del portal Mercado Público.

El Sr. Saavedra agrega que se trata de la continuidad de este Servicio, que financiaba anteriormente FONASA y ahora lo hace el Municipio hace dos años.

El Director de Salud, Sr. Vallette agrega que este Contrato comprende la agenda, dispensación de fármacos, ficha Clínica, vacunatorio, ficha familiar, estadística y urgencia, entre otros elementos y dado la seguridad y confiabilidad que debe tener la información tiene un valor relativamente elevado a través del Convenio Marco Grandes Compras.

**Con estos comentarios se propone la aprobación formal de esta propuesta.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- SUBVENCIONES**

El Sr. Millar informa que en la Sesión de este martes 10, se hará entrega de una Propuesta de Subvenciones.

No se presenta en la oportunidad la propuesta.

## 6) AUDIENCIA PÚBLICA

“Consejo Local de Deportes COLODEP”, que preside don Marcelo Venegas.

El COLODEP es una institución deportiva instituida por Ley 19.712, del Deporte del año 1976, que ha ocupado dependencias del Gimnasio Bernardo O’Higgins, desde muchos años. Cuenta actualmente con 22 clubes asociados, de diferentes disciplinas.

Entrega antecedentes de su Directorio, implementación y equipamiento de oficinas. La Subvención Municipal 2017 alcanzó a M\$ 9.500, destinada a apoyar a los clubes en implementación y trofeos, más los gastos de administración y honorarios propios de las organizaciones y la proyección estimada de los gastos es de M\$ 28.000, porque se espera llegar a atender a 30 clubes y apoyar sus proyectos deportivos. Por ello requieren contar con el espacio suficiente para el desarrollo de sus funciones, que se ha visto reducido en su actual ubicación y que además han recibido información desde el Municipio que deberán desalojar las dependencias, situación por la cual han venido en síntesis a solicitar la reconsideración de la medida, para que se revierta esta determinación.

El Concejal Sr. Velasco felicita al Sr. Venegas y su equipo directivo por el trabajo que han realizado, que conoce bastante, estimando que la Corporación Municipal de Deportes, ha ido también haciendo un trabajo en esta línea, pero está lejos a su juicio de reemplazar a COLODEP por lo que ha realizado en su larga trayectoria de apoyo al deporte amateur y corresponde como Municipio apoyarlos, comparte solicitud de que no se les quite las oficinas que ocupan, como también considerar aumentar la Subvención, dado el crecimiento que se ha expuesto y de acuerdo a las disponibilidades financieras.

El Concejal Sr. Salinas también felicita al expositor por el trabajo realizado, recordando que apoyó en su momento la actual ubicación de sus oficinas, las cuales han modernizado y ordenado como una organización eficiente en su mandato. Opina que no se debería “desvestir un santo para vestir otro”, sino buscarle una solución al deporte que tiene el problema de espacio, que es el deporte ancestral, como tiene entendido, con dependencias adecuadas para atender a los vecinos del sector rural, pero no quitar al COLODEP un espacio que se han ganado con mucho esfuerzo,

reiterando que se busque un espacio amplio y digno para el deporte ancestral sin quitar dependencias que ocupa al COLODEP.

El Concejal Sr. Durán señala adherirse en todo lo expuesto por sus colegas, porque si las cosas se han hecho bien, se debe premiar ese trabajo y no castigar quitando el espacio que ocupan para funcionar.

Estima también, que es bueno que el deporte sigue creciendo en nuestra comuna, que también ha crecido administrativamente, para lo cual debe contar con espacios suficientes para planificarlo y administrarlo, reiterando su apoyo a esta preocupación que ha planteado el COLODEP.

Con estos comentarios de apoyo concluye esta exposición.

## **7) VARIOS**

### **Sedes Sociales**

El Concejal Sr. Neira señala que para fortalecer el trabajo de las Juntas de Vecinos cuyos dirigentes, realizan un buen trabajo como también descubrir a quienes no den el uso comunitario que debe tener la sede, propone a DIDECO disponer de una bitácora por cada sede social, dando se vaya anotando el uso por las organizaciones sociales del sector diariamente y transparentar el uso de esos espacios, de manera de evaluar el término del Comodato a la Institución que disponga un uso diferente.

El Director de DIDECO expresa que por indicaciones del Sr. Alcalde se está en un proceso de estudio de todos estos Comodatos, formándose una Comisión Ad-Doc, para estudiar entre otros temas la ampliación de plazos para efectos de postular a fondos de inversión. Agrega que los sectorialistas estudiarán los 92 Comodatos existentes y se invitará a los Concejales a una reunión capacitación sobre el tema que se realizarán el día 28 de abril. Agrega que generalmente que los dirigentes, en consulta a la Asamblea, acuerdan arrendar estos espacios como una forma de obtener recursos para el funcionamiento propio de la institución, pero otra cosa es el lucro respecto de lo cual deben tomar también las medidas del caso y reitera que se ha tomado este tema con seriedad y se irá informando al Concejo sobre el mismo.

El Concejal Sr. Bizama recuerda que respecto al tema, solicitó en su momento poder reunirse con el equipo de asesores comunitarios, para analizar algunos temas recurrentes en las Juntas

de Vecinos, porque son ellos los que están ahí y pueden observar y darse cuenta del uso de las sedes.

Reitera también que un indicador saludable es tener Directivas que vayan renovándose y no tener dirigentes por muchos años, que no da cuenta de vida de Asamblea, reiterando el tener este intercambio de opiniones e ideas con este equipo.

El Concejal Sr. Barriga señala conocer el trabajo social porque ha sido dirigente social desde los 15 años y siempre las organizaciones vecinales facilitan sus sedes a cambio de un aporte económico de manera de tener los recursos para mejorar la misma infraestructura o gastos básicos.

Agrega que dos Presidentes de la República, Sra. Bachellet y Sr. Piñera, se han repetido el cargo, porque como país no hemos sido capaces de renovar nombres y les pedimos a los dirigentes renovación de sus cargos, si los políticos no lo hacen. Por ello plantea bajar el nivel de críticas a este nivel de dirigentes, porque si un dirigente social se retira generalmente la organización muere, porque no hay quien quiera asumir estas tareas. Se pregunta por qué juzgar a quienes llevan años sirviendo a la comunidad, porque el tema debería tratarse desde las más altas autoridades.

El Concejal Sr. Salinas estima que no es culpa de un dirigente que siga trabajando porque no hay nadie quien asuma después. Recuerda que en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos había un Reglamento de uso de Sedes Sociales. El rol del dirigente se ha ido perdiendo porque no se ha fortalecido la organización social y nadie quiere asumir estas tareas. Estima que cuando se hace entrega de una Sede en Comodato debe entregársela a la Organización Social un Reglamento sobre el uso de ese espacio.

El Concejal Sr. Neira estima también que hay buenos dirigentes y se le debe premiar y reconocer, pero también se deben sancionar a quienes lucran y se hacen dueños de estos espacios en su calidad de dirigentes sociales, reiterando que estos espacios son comunitarios.

### **Loteos Irregulares**

El Concejal Sr. Neira plantea la necesidad de establecer una mesa de trabajo, con la participación también de la Fiscalía, para analizar el tema de la venta de terrenos que permite la proliferación de Loteos Irregulares.

La Concejala Sra. Carmine recuerda que tiempo atrás se trató una iniciativa en esa línea pero no prosperó, por lo que se hace eco de la inquietud del Concejal Neira para que la Fiscalía se haga parte de este problema. El delito no es solo del loteador sino del que compra. Este tema no menor y que ha proliferado el último tiempo, siendo necesario abordarlo.

### **Fundo El Carmen**

El Concejal Sr. Neira se refiere al problema de acceso al sector “El Carmen”, estimando conveniente que se disponga el acceso unidireccional en horas peak o por el sector Pedro de Valdivia, para mitigar este caos. También plantea negociar con los vecinos de Martín Lutero en algunos horarios, de manera de dar una solución a esta complicada situación.

### **Estacionamientos Portal Temuco**

El Concejal Sr. Neira señala que recibió respuesta de la Contraloría General en relación a planteamiento que hizo sobre el cobro por estacionamientos en el Portal Temuco. Agrega que en síntesis, la Contraloría solicita al Municipio dos temas:

- 1) Que la pasarela no cumple con la normativa que la Ley establece y debe fiscalizarse.
- 2) Que cualquier alteración que provoque algún impacto en el tránsito vehicular en Avenida Alemania y el sector debe requerir un estudio previo del impacto que ello provoca sobre el sistema de transporte urbano, por lo que espera tener noticias pronto sobre estos requerimientos.

La Concejala Sra. Carmine desea agregar a este punto un comentario que le hizo llegar una funcionaria de la Seremi de Vivienda que fue a fiscalizar este tema dando lectura al siguiente texto:

En efecto, ella señala lo siguiente: el administrador del Mall indica que el cobro de estacionamientos es una medida que surge a raíz de la inquietud del Municipio, con el fin de mejorar la congestión vehicular por Avda. Alemania, ya que la idea es desincentivar el uso de estacionamientos por parte de personas que dejan sus vehículos todo el día hasta las 18:00 horas y en la salida son los que principalmente colapsan el sistema vial.

De ellos surge la iniciativa a proposición del mismo municipio.



Se le ha pedido al Mall que ingresen los estudios correspondientes que permitan evaluar el impacto vial, con este nuevo sistema de operación, revisarán la pasarela que fue aprobada previo al nuevo reglamento y propondrán una nueva vereda que cumpla también con accesibilidad”.

El Sr. Neira señala entender que entonces fue el Municipio que propuso el cobro.

La Concejala Sra. Carmine expresa que para evitar la congestión es más conveniente un cobro para evitar que un mayor número de vehículos se estacionara y provocaran a la salida este colapso.

El Concejal Sr. Neira expresa que se queda con lo señalado por la Contraloría y esperará lo que realice al Municipio.

El Director de Obras, agrega que se estuvo hablando del tema con la gente del Portal y están dispuestos para arreglar la pasarela y la vereda para accesibilidad al recinto.

### **Centro Cultural**

El Concejal Sr. Neira expresa que participó de una actividad de aniversario del Centro Cultural de calle Curiñanco, invitado por un Dirigente Social, donde estaba presente el Alcalde pero no Concejales, que expresaron después que no estaban invitados a esa actividad, estimando que los Concejales merecen ser invitados a una actividad de esa magnitud formalmente, y no que concurra alguno porque un dirigente lo invitó.

El Director de DIDECO agrega que la instrucción del Alcalde es que se invite a todas las actividades a los Concejales y revisará el tema porque algo pudo pasar.

El Sr. Alcalde reitera a Relaciones Públicas que la agenda del Alcalde está disponible para que los Concejales participen de todas las actividades municipales.

La Concejala Sra. Saffirio destaca el trabajo del personal de Relaciones Públicas porque se preocupan que lleguen las invitaciones oportunamente, por lo que esta situación pudo haber sido un problema puntual.

El Concejal Sr. Velasco reitera que en la agenda de actividades que se envía a los Concejales, se coloque una breve frase de qué se trata la actividad para decidir a cuál actividad concurrir.

### **Retiro de Cartones**

El Concejal Sr. Bizama se refiere a la noticia de un Convenio del Municipio con una empresa que retirará el cartón en un perímetro central, consultando cuál ha sido el rol de los recolectores de base en la coordinación de este convenio.

El Sr. Bahamondes expresa que se trabajó el tema con ellos, que retirarán solo en los sectores que siempre lo han hecho, porque no tienen la capacidad para un retiro masivo. En segundo lugar actualmente el cartón no es rentable, de manera que este Convenio con una empresa que hará este trabajo ayudará bastante a disminuir el volumen de residuos que el Municipio debe preocuparse.

El Sr. Bizama estima interesante conocer el trabajo que podrían hacer los recolectores de base en otras áreas para que quede agendada y abordar en su momento.

### **Estacionamientos Mall**

El Concejal Sr. Bizama señala que la Concejala Sra. Carmine expresa que fue la Municipalidad a través de la Dirección de Tránsito quien solicitó la reformulación del estacionamiento del Mall y el cobro asociado, consultando si ello fue así.

También fue el Director de Obras sostuvo reuniones con la gente del Mall, donde quedaría aun plazo para hacer modificaciones. Por ello sugiere la conveniencia que le haga llegar a los Concejales un informe sobre este tema, porque la Comunidad debe saber si el Municipio está interviniendo con privados para que se cobre estacionamientos a vecinos de la ciudad. También la opinión jurídica respecto a la posibilidad de este cobro en un recinto privado, para que los vecinos tengan claridad en este tema, aclarando que no está solicitando que se informe ahora.

La Abogada Sra. Riffo expresa que la postura jurídica es que los estacionamientos de la zona de restricción no se pueden cobrar y se solicitó a Contraloría la reconsideración de un dictamen que se podría cobrar y que se debía modificar el Plan Regulador.

Tiene una nómina de Patentes que se les otorgó en la zona en referencia y se estudiará cual serán las condiciones que quedarán.

El Sr. Alcalde reitera que la postura Municipal es que no hay posibilidades de cobro ahí.

Se envió a Tránsito y a Obras que se suspendiera el ingreso poniente – oriente y el giro a la izquierda para acceder al Portal, por avenida Alemania, porque el lugar produce un enorme taco vehicular. Agrega que se contactó vía telefónica con el Gerente del Portal el Sr. Petersen para mejorar los ingresos por España, Inglaterra un ingreso por Francia, terminando el ingreso por avenida Alemania, salvo para los vehículos que van de oriente a poniente y deben ingresar girando por su derecha.

El Portal está en su derecho de habilitar sistemas de control de ingresos porque eso es un área privada. Reconoce que hay vecinos de Temuco que se aprovechan del estacionamiento gratis y dejan sus vehículos todo el día allí y después se dirigen a sus actividades. Habría que revisar también las patentes autorizadas anteriormente, concluyendo el punto.

### **Estacionamiento Municipal**

La Concejala Sra. Saffirio expresa tener que decirle al Sr. Pablo Sánchez que tuvo la mala suerte de no verla a ella en el estacionamiento subterráneo del Municipio y lo hace público porque hay pocas cosas que la descomponen y una es cuando se trata a garabatos y de mala manera a la gente y más aún cuando tienen cargo más bajos que uno. Agrega que él sabe a qué se está refiriendo, porque ella estaba detrás del vehículo y ojalá estas situaciones no vuelvan a ocurrir ni con el personal externo ni de aseo que prestan servicios al Municipio donde vuelva a escuchar este tipo de trato.

### **Mediaguas**

La Concejala Sra. Saffirio señala que a una vecina, con más de 60 años, le entregaron los materiales para mediagua pero no tiene como habilitarla o construirla, consultando si en estos casos hay alguna manera de ayudar a esta persona.

El Director de DIDECO expresa que el Municipio puede construirla en caso de que la persona tenga imposibilidad de hacerlo por si sola, por lo que solicita le haga llegar los antecedentes para revisarlo con el Equipo Social.

## **Hortaliceras**

La Concejala Sra. Saffirio se refiere a la recepción de la propuesta de la Asociación Folil Mapu el día de hoy en la Oficina de Partes. Pero hoy se recibió una carta de las otras dos Asociaciones que participó de la Mesa de Trabajo, dando a conocer que la propuesta que presentó el abogado y la Sra. Rosa Martínez no representa lo que ellas quieren proponer al Municipio, lo que le preocupa porque además esta Asociación tiene 25 socias y solo una socia es de Temuco a diferencia de las otras 2 que mayoritariamente representan a Temuco, por lo que se deberá resolver qué decisión se deberá tomar ante esta situación.

El Director de DIDECO expresa que en reunión de la Comisión que habrá posterior a esta sesión se podrá analizar este tema, como se había acordado previamente.

El Concejal Sr. Barriga opina que este trabajo debe ser responsable y no le parece bueno que se presenten acusaciones entre estas Organizaciones, porque se amplió el plazo para presentar las propuestas, por lo que espera que más que entregar una carta las organizaciones deberán presentar sus propuestas para trabajar el tema, pero no oponerse a quien lo hizo.

El Concejal Sr. Velasco opina que corresponde felicitar a Folil Mapu, por haber entregado una propuesta, porque lo responsable era que las otras Agrupaciones hicieron lo mismo.

Corresponde avanzar y no quedarse pegados en este tema porque dos semanas es suficiente para hacerlo. El tiempo corre y corre para todos generar mejores condiciones para los vecinos.

La Concejal Sra. Saffirio discrepa con los comentarios anteriores, porque el problema a su juicio es el comercio ambulante y no se puede seguir esperando a otras Organizaciones indefinidamente porque se deberá homologar las propuestas y llegar a un consenso con una propuesta concreta.

El Director de DIDECO recuerda que a partir de noviembre se ha trabajado con 2 organizaciones y hoy aparece una nueva agrupación.

Al respecto la Concejala Sra. Saffirio señala que Folil Mapu, tiene menos de un año trabajando en la calle según tiene entendido y los otras 2 organizaciones son las "Ñañas" llevan como 20 años trabajando en la calle, por eso le preocupa llegar a apadrinar como

Municipio a una sola organización que no representa a la totalidad de las mujeres que solicitan esto.

El Concejal Sr. Salinas expresa que el tiempo le ha dado la razón, porque en la reunión inicial había 2 organizaciones que sumaban 52 socias de las cuales solo 2 eran de Temuco. Ese día señaló que era Concejal de Temuco no de otras comunas. Tampoco se dijo que mientras estaba la Mesa ellas seguirían en el perímetro de exclusión.

Insiste en trabajar con los vecinos de Temuco y que el perímetro y la ordenanza es para todos. Fuera del perímetro hay otros espacios que se deberían considerar. El plazo se cumplió y no hay propuestas con fundamentos. No hay alternativas fuera del perímetro. Agrega que se debería trabajar con la totalidad de estas personas y no en forma parcelada porque si no pasara todo este año ocupando el centro de la ciudad.

### **Avenida Alemania**

El Concejal Sr. Barriga señala felicitar a su colega Sr. Neira por la acción que permitirá devolver la Avenida Alemania a la ciudad y que no una empresa se crea dueña de una vereda arrebatada a la ciudad hace unos 12 años.

### **Seguimiento Carta**

El Concejal Sr. Barriga solicita se haga el seguimiento a una carta que lleva el N° de ingreso 02332 de fecha 3 de marzo, que no ha tenido respuesta.

### **Sexualidad**

El Concejal Sr. Barriga expresa que hay una responsabilidad política de cómo llevar el tema de la sexualidad y como Concejal Regional se deberá tomar instancias innovadoras para prevenir enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes y tener acceso gratis, expedito, colocando dispensadores con preservativos a través de la Salud Municipal también para los hombres de manera de abordar este problema que va en aumento cada día.

**Nota Habiéndose cumplido con el tiempo reglamentario, se acuerda continuar por el plazo establecido.**

### **Oficina de Turismo**

El Concejal Sr. Velasco plantea su preocupación por el proyecto inconcluso de la Oficina de Turismo en la Plaza Aníbal Pinto, que debería haber estado en funciones para la visita Papal, y que para Semana Santa la cantidad de turistas argentinos era impactante, pero si no hay una Oficina de Turismo, es difícil orientarlos malamente pueden hacer turismo.

Sobre el punto, el Director de Obras expresa que la Comisión de recepción le otorgó la recepción definitiva y ya se está retirando el cerco de esa construcción.

### **Prohibición de Estacionar**

El Concejal Sr. Velasco señala que le parece bien que haya sectores donde esté prohibido estacionar y están los letreros de advertencia correspondiente, pero igual se observa que no se cumple aquello, por lo que plantea la necesidad de hacer cumplir la Ley en estos casos con la fiscalización que corresponda.

### **Recolección de Escombros**

El Concejal Sr. Velasco señala reiterar se busquen alternativas para la recolección de escombros y residuos de mayores volúmenes en un Plan de Basura Cero para estos casos y la comunidad sepa cuando sacarlos.

El Sr. Bahamondes expresa que hay 2 camiones para estos casos que trabajan en coordinación con los requerimientos de las Juntas de Vecinos, además los sábados se realizan operativos para recolección de chatarra en los barrios, agregando que en todo caso nada es suficiente para atender estos requerimientos.

### **Loteo Frente Consultorio**

El Concejal Sr. Salinas solicita informe sobre en qué etapa se encuentra las regularización del Loteo ubicado frente al Consultorio Pedro de Valdivia.

### **Proyectos Pavimentación**

El Concejal Sr. Salinas consulta cuándo se inician los trabajos de pavimentación de la calle Pitrantú, como también la conclusión del proyecto de apertura de la avenida Pinto.

El Director de Planificación Sr. Reyes expresa que SERVIU respondió que se aplazó la obra de avenida Pinto porque están modificando el proyecto de alumbrado público y esperar el financiamiento para ello.

### **Carros Food Truck**

El Concejal Sr. León solicita información sobre requisitos que se le exige a estos carros para funcionar en la vía pública, como es el caso de unos ubicados en Avda. Alemania en 18 de Septiembre.

El Director de Obras indica que en este caso se les exigió baños químicos mientras se habilitan baños definitivos, situación que verificará e informará.

### **Patente Pendiente**

El Concejal Sr. Durán solicita información al Director de Obras respecto a una solicitud de un Contribuyente para un local de Minimercado de Avenida Las Encinas, frente a las copas de agua, que habitualmente le están exigiendo más requisitos.

El Director de Obras expresa que hay un problema de deslindes con locales vecinos y es un problema de competencia entre ellos.

El Sr. Alcalde dispone que se revise el caso y si cumple con los requisitos, se autorice y si no fuera así darle un corte a esta tramitación que se ha prolongado en el tiempo.

### **Sedes Vecinales**

En relación a este tema, el Concejal Sr. Durán plantea no generalizar en los comentarios respecto a la labor de los Dirigentes Vecinales, cuando se indica que algunos lucran y se debe distinguir porque hay muchos que hacen muy bien su pega, reiterando tener cuidado para no meter en el mismo saco a todos.

### **Villa Los Aromos**

El Concejal Sr. Durán plantea anhelo de vecinos de ese sector, que contar con un recinto comunitario en un área existente y que en la actualidad es preocupación de los vecinos por jóvenes que

ocupan esa área verde para beber, como el problema de inseguridad, planteando considerar el mejoramiento del lugar y poder contar con un espacio para reunirse que vienen solicitando por varios años.

### **Atochamiento Calle O'Higgins**

La Concejala Sra. Carmine indica que en calle O'Higgins al llegar a Hochstetter, existe un Jardín Infantil donde cada mañana se produce un atochamiento por el estacionamiento de vehículos, para dejar a niños en el lugar, planteando la necesidad de instalar letreros "No Estacionar" para evitar ese problema en la citada arteria.

### **Club de Adulto Mayor Tai-Chi**

La Concejala Sra. Carmine señala que dirigentes de este Club le indicaron que funcionaban en un inmueble de SENAMA de calle Bulnes, que debieron entregar por requerimiento de ese servicio y y que actualmente se reúnen en el Gimnasio O'Higgins, que es muy inhóspito por la falta de calefacción del recinto, consultando a quién pertenece el anterior inmueble.

El Director de DIDECO señala que pertenece al SENAMA, sin embargo expresa que no habría problema en ofrecer un espacio al Club en un Centro Comunitario para que funcionen allí.

La Concejala Sra. Carmine expresa que las personas interesadas están presentes y solicita al Director de DIDECO que converse con ellas para concretar este ofrecimiento.

Siendo las 17:55 horas se levanta la Sesión

**DAT/jrb**



